


Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	
	v.3 Diciembre 2024	
	v.4 Mayo 2025	Página 1 de 6

DESCRIPCIÓN

NOMBRE DEL PERFIL: Perfil Área de Arte - Producción Audiovisual

ACUERDO DE APROBACIÓN: UNA-CO-CEG-ACUE-084-2025

FECHA DE APROBACIÓN: 22 de mayo de 2025

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Área de Conocimiento Área Arte

CÓDIGOS DE CURSOS:

➤ **Los siguientes cursos:**

Código y Nombre del Curso
EGA100 - ARTE: PRINCIPIO DEL MILENIO
EGA103 - ARTE EN EL CINE
EGA105 - VISIÓN HUMANISTA DEL SÉTIMO ARTE
EGA106 - HISTORIA DEL ARTE DEL SIGLO XX
EGA110 - APRECIACIÓN ARTÍSTICA
EGA111 - CINE LATINOAMERICANO ENTRE ARTE Y URGENCIA
EGA112 - UNA MIRADA AL CINE CONTEMPORÁNEO
EGA114 - INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN
EGA121 - ARTE Y PENSAMIENTO COSTARRICENSE


ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:

1. Apreciación y Producción Artística y Literaria.
2. Desarrollo Humano, Social y Territorial.
3. Cultura e Identidad Costarricense.

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	
	v.3 Diciembre 2024	
	v.4 Mayo 2025	Página 2 de 6

1. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Bachillerato en:

Producción Audiovisual o Comunicación Audiovisual o Multimedia o Cine y Televisión o Comunicación Social o Colectiva.

Licenciatura en:

Producción Audiovisual o Comunicación Audiovisual o Multimedial o Cine y Televisión o Comunicación Social o Colectiva.

Posgrado en:

Producción Audiovisual o Artes con énfasis en Cinematografía o Educación con énfasis en Docencia Universitaria o Humanismo o Humanidades o Interdisciplina o Comunicación Social o Colectiva.

2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO. El idioma instrumental adiciona/ a/ materno no es requisito de elegibilidad para /as contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, en la institución, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-A CUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05-2024 del 6 de diciembre de/ 2024.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Experiencia de 2 años como mínimo en áreas de docencia o proyectos de investigación o extensión o procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) o Gestión Cultural.


4. PRUEBA ACADÉMICA:

Presentar un ensayo académico desde su especialidad sobre el Humanismo y/o los Estudios Generales (10 páginas, letra Time New Román 12, interlineado 1,5, sin citas textuales, con paráfrasis, con referencias y sin portada).

Aplicar la norma institucional existente con relación al plagio y al autoplagio.

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	Página 3 de 6
	v.3 Diciembre 2024	
	v.4 Mayo 2025	

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

1. GRADO COMPLEMENTARIO:
 Posgrado en:
 Artes o Educación en Mediación Pedagógica.


2. DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO.

3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
 Experiencia académica universitaria en docencia 3 años.
 Experiencia académica universitaria en investigación o extensión o producción artística 3 años.

4. EXPERIENCIA LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:
Portafolio
 - ✓ Registros que muestren el conocimiento en herramientas de ofimática, plataformas de telepresencia como aulas virtuales y equipo como pizarras electrónicas, entre otros.
 - ✓ Muestras de trabajos realizados con creatividad e innovación que culminen en la organización de eventos científicos, culturales y académicos de cobertura regional, nacional e internacional.
 - ✓ Muestras de actividades realizadas para propiciar el respeto de las diferencias étnicas, orientaciones sexuales, preferencias religiosas e igualdad de género.
 - ✓ Acciones que exponen la capacidad de liderazgo proactivo y de trabajo en equipo.
 - ✓ Registros sobre experiencias y producción vinculado desde sus especialidades en la docencia, extensión e investigación.

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	Página 4 de 6
	v.3 Diciembre 2024	
	v.4 Mayo 2025	

- ✓ Experiencias en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos o actividades académicas.
- ✓ Experiencias en trabajos realizados de manera interdisciplinaria.
- ✓ Certificaciones sobre la participación en actividades académicas, tales como: congresos, seminarios, talleres, etc.
- ✓ Registros que muestren el trabajo creativo, habilidades técnicas en áreas como edición de video, fotografía, grabación de sonido, animación y producción, conocimiento de equipos y software (p.ej., cámaras, micrófonos, luces y tecnologías audiovisuales innovadoras).

5. ENTREVISTA: Sobre el perfil del candidato.

6. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN:

- ✓ Capacitaciones en formación humanista y actualización profesional.
- ✓ Cursos en docencia y didáctica Universitaria.

7. PRODUCCIÓN INTELECTUAL DESEABLE:

7.1 Producción Académica:


- ✓ Contar con publicaciones en libros o capítulos en libros o artículos en revistas nacionales o internacionales indexadas y demás material con sello editorial.
- ✓ Producción intelectual y otros productos.
- ✓ Ponencias académicas debidamente aceptadas.

7.2 Producción Artística:

- ✓ Registros audiovisuales, físicos o digitales sobre experiencias profesionales en campos de: Dirección y Producción, Guionismo y desarrollo de contenidos o Dirección de Fotografía y Cámara o Diseño de producción y

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	
v.3 Diciembre 2024	Página 5 de 6	
v.4 Mayo 2025		

Arte o Sonido y Música o Marketing o Producción Audiovisual y Multimedia
o Asistencia de Dirección y Producción.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

1. JORNADA REQUERIDA: Hasta Tiempo completo
2. HORARIO REQUERIDO: Cualquier horario
3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS: Cualquier campus
4. Carta de Interés


REQUISITOS:

En el caso que la persona postulante ya haya presentado sus atestados a la institución, con anterioridad, solamente debe llenar el formulario que indica su interés en ser valorado para el perfil en específico, y completar el apartado que señala que ya entregó los atestados, ya sea en una instancia académica o en Carrera Académica y aportar solamente los NUEVOS atestados. Corresponderá a la instancia académica ubicar los atestados, en Persona General y realizar el análisis. Lo anterior, sin detrimento que libremente la persona decida volver a presentar los atestados. Los documentos se remitan certificados por Notario Público, en cuyo caso no es necesaria la constatación de originales. Circular UNA-RA-DISC-001-2025, página 16 y 17.

- ✓ Completar el [Formulario de incorporación al RETA](#)
- ✓ Cédula de identidad o identificación vigente.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Copia digital de original de los títulos obtenidos en instituciones de educación superior universitaria costarricenses.
- ✓ Copia digital de original de los títulos obtenidos en universidades extranjeras con sus respectivas equiparaciones emitidas por instituciones de educación superior estatal costarricense.

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.

Consejo Centro de Estudios Generales
Formulario Estándar para Perfil Área de Arte – Producción Audiovisual
Mayo 2025

	Centro de Estudios Generales	Consecutivo: UNA-CEG-PRFL-004-2025
	Actualización de Perfil	Nombre del perfil: Perfil Área de Arte -Producción Audiovisual
	v.1 Octubre 2023	Aprobado por: Consejo del Centro de Estudios Generales
	v.2 Junio 2024	Página 6 de 6
	v.3 Diciembre 2024	
	v.4 Mayo 2025	

- ✓ Constancia(s) digital(es) de tiempo servido actualizadas, otros documentos probatorios que demuestren la experiencia solicitada.
- ✓ Certificado o constancia digital del dominio o manejo instrumental de lenguas diferente a la materna, según lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de grados, títulos, estudios, idiomas, Acape, y tablas de reconocimiento automático aprobado por el consejo de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. (En los siguientes enlaces podrá encontrar la lista de las instituciones y entidades reconocidas para certificar el manejo instrumental o el dominio global de un idioma para efectos internos y laborales de la institución: UNA-CO-ELCL-ACUE-246-2023 y UNA- CO-ELCL-ACUE-728-2024.)
- ✓ Certificados digitales de los atestados que solicita el perfil, tales como: artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, entre otros que requiera el perfil.
- ✓ Producción Intelectual con sello editorial (cuando corresponda):
 - Toda producción intelectual con consejo editorial debe presentarse ordenada cronológicamente de acuerdo con la fecha de publicación. En caso de que se presenten en formato físico, los originales de las diferentes obras serán devueltos una vez contrastados.
 - En caso de que la obra no esté publicada, debe presentarse la aprobación para tal efecto, emitida por el Consejo Editorial correspondiente. La certificación deberá indicar el número, volumen, edición y fecha de publicación, según corresponda.
- ✓ Ensayo que indica el perfil.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona que quiera participar debe presentar declaración jurada, en la cual indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- ✓ Declaración Jurada - Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada, en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica.

Nota: El presente perfil actualiza el aprobado mediante acuerdo UNA-CO-CEG-ACUE-214-2024.